



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
Oficina De Control Y Registro Patrimonial
"AÑO DE LA UNIDAD DE LA PAZ Y EL DESARROLLO"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
LEY 29151

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN, hace de conocimiento público que, en cumplimiento de lo dispuesto por el **Decreto Supremo N°008-2021-vivienda que aprueba el reglamento de ley N° 29151 ley general del sistema nacional de bienes estatales**, efectuará el saneamiento físico legal donde se realizará la inscripción de Dominio, de los siguientes predios:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO		
INMUEBLE	DIRECCIÓN	ANTECEDENTE REGISTRAL
Predio N° 01 Recreación	Calle Pról. Manco Cápac Sector Santa Elizabeth Prov. de Jaén- Cajamarca	P.E N° 11023059 N° 02082809
Predio N° 02 Educación	Calle Pról. Manco Cápac Sector Santa Elizabeth Prov. de Jaén- Cajamarca	P.E N° 11023059 N° 02082809
Predio N° 03 Recreación	Calle Clarita Flores Sector Santa Elizabeth Prov. de Jaén- Cajamarca	P.E N° 11023059 N° 02082809
Predio N° 04 Otros fines	Calle Clarita Flores Sector Santa Elizabeth Prov. de Jaén- Cajamarca	P.E N° 11023059 N° 02082809

De no presentarse oposición alguna, durante los 30 días calendarios contados a partir de la fecha de publicación, se procederá a la inscripción definitiva de conformidad con lo establecido en el **Decreto Supremo N°008-2021-vivienda que aprueba el reglamento de ley N° 29151 ley general del sistema nacional de bienes estatales**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
OFICINA DE CONTROL Y REGISTRO PATRIMONIAL
C.P.C José Walter Gonzales Silva – Gerente

Jaén, 18 de setiembre del 2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
CPC. José Walter Gonzales Silva
(O) OFICINA DE CONTROL Y REGISTRO PATRIMONIAL